

PRIMERAS PLANAS		24 DE AGOSTO DE 2017
	Veloz camión le cayó encima a su Chevy	
	Con Telemedicina se atenderá a las regiones	
	No aceptará gobierna estatal chantajes antorchistas: OFM	
	Municipios avalan despedir el fuero	
	Nueva era de salud digital	
	Piden unirse a lucha contra la corrupción	
	Defiende Yoli parquímetros ante tribunal	
	Ignora SNTE trasnparencia	
	Reconoce gobernador la labor de legisladores	
	Investiga PGR red corrupción de Sandoval	
	Pelean políticos autopromoción	
	Donald Trump blofea: México	

Esta síntesis es extraída total o parcialmente de los diarios mencionados, por lo que se respeta en su totalidad el contenido y el autor de las notas, mismas que en su mayoría competen a temas de auditoría, fiscalización y rendición de cuentas públicas.

INSTITUCIONAL

Sin información.

GOBERNADOR

INCLUYEN TECNOLOGÍA PARA LA SALUD: FAYAD: El gobierno del estado puso en marcha la estrategia Tecnologías para la Salud, que comprende atención Teleradiología, Telemedicina y Atención Ma-terno-Infantil, Programa de Tamiz de Cardiopatías Con-génitas Complejas y el Programa Ayudando a Respirar a los Bebés, auspiciado por el Club Rotary International. De acuerdo con Omar Fayad, gobernador de Hidalgo, en lo que va del año se han presentado ocho casos de muerte materna en la entidad, por lo que se busca disminuir el índice de 2016, cuando se presentaron 17 decesos que colocaron a Hidalgo como el cuarto estado a nivel nacional con mayor índice de fallecimientos madre-neonato. La telemedicina, dijo, busca atender la falta de especialistas en hospitales de segundo nivel en el estado. Los módulos permitirán consultas de especialidades sin necesidad de desplazar al paciente. Asimismo, 17 hospitales contarán con teleradiología, lo cual permite compartir imágenes digitales sin necesidad de su impresión y para consulta de los especialistas. También se pondrá en operación una línea telefónica de contacto directo al despacho del secretario de Salud, mediante un módulo en la sala de espera de los hospitales. La alerta Protegen, mediante el cual se capacita a familiares, amigos o personas de la comunidad para detectar cuando la embarazada presenta signos de peligro. El programa Ayudando a Respirar a los Bebés, mediante el cual, se entregarán bolsas y mascarillas de ventilación a parteras tradicionales certificadas. Además, se puso en marcha el tamizaje de cardiopatías en neonatos. Acompañado de funcionarios y empresarios, entre ellos el contador Guillermo Márquez Ramírez, el mandatario estatal anunció que la Comisión Nacional del Seguro Popular aprobó establecer el primer Centro Regional de Cirugía Cardiovascular pediátrica en el estado. (Criterio, Susana Jiménez, página 2).

Gobierno no cederá a chantajes: Omar Fayad: El gobierno del estado cederá a chantajes, y mientras las demandas de Antorcha superen los mil 600 millones de pesos, pueden quedarse a vivir en plaza Juárez, declaró el gobernador Omar Fayad Meneses. Luego que Antorcha Campesina instaló un plantón afuera del palacio de gobierno en Pachuca, en vísperas de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes, el mandatario estatal comentó: "Creo que se van a quedar a vivir ahí, ya se los dije con honestidad a sus líderes, no puedo atenderles un pliego de mil 600 millones de pesos, eso es imposible". Indicó que la organización está acostumbrada a chantajear ya sea por la cumbre de alcaldes o porque próximamente realizará su informe, "a mí me pueden bloquear lo que quieran, no tengo, si tuviera pensaría mucho como poder bajar esos recursos a la gente que lo necesita. No solo los antorchistas son marginados y los que lo necesitan, hay miles más que no son antorchistas y requieren de mi apoyo". Fayad Meneses detalló que ha ofrecido apoyo en los cauces de la ley, para que se inscriban a los programas, para que presenten proyectos, "le vamos buscando, vamos a poder atender más de lo que imaginan de sus demandas. "Pero ante una consigna, de veinte te damos tus recursos, quisiera poderlo hacer para que no me reclamaran, ni me dijeran nada... para que no me hicieran eso, porque está la cumbre, pero yo no me puedo dejar chantajear." Ante los constantes señalamientos contra su persona a manera de presión y ver si así obtienen recursos, el mandatario estatal expresó "creo que se confunden, no me conocían o no me conocen, pero prefiero hablarles con claridad y no mentirles. Que crean que voy a soltar un peso porque mañana es la cumbre, no lo creo". (Independiente, Lourdes Naranjo, página 2).

ESTATAL

DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA PARA PABLO PÉREZ JR: Tras una audiencia de cuatro horas efectuada la madrugada de ayer, Pablo Pérez Velasco, exdirector de Administración de Recurso Materiales y Financieros de los Servicios de Salud de Hidalgo (SSH), fue vinculado a proceso y privado de su libertad por el probable desvío de 51 millones de pesos 209 mil 90 pesos, informó el representante legal de la dependencia, Carlos Emigdio Arozqueta. En entrevista con Criterio, el abogado puntualizó que la audiencia –suspendida por la noche– se llevó acabo de las 2:00 a las 6:00 horas, tiempo en el que el representante social, el agente del MP Julio César Salinas, desahogó pruebas. La juez Sissi Anette Rodríguez Fernández determinó como medida la prisión

preventiva. La próxima audiencia será en diciembre; aún no conocen la fecha. Arozqueta indicó que hasta el momento son cuatro exfuncionarios de la pasada administración que han sido detenidos por distintos delitos. Además de Pérez Velasco, José Antonio Turrubiarte, exdirector de Recursos Financieros de la Secretaría de la Educación Pública de Hidalgo (SEPH), por peculado; Sergio Islas Olvera, otrora director del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo (SRTH), y Carlos Becerril Vargas, anterior coordinador de Finanzas y Planeación de ese ente paraestatal –quien fue liberado por un criterio de oportunidad, pero sigue vinculado a proceso–, por negociaciones indebidas. Aunado a ellos, Pablo Pérez Martínez, exsubsecretario de Finanzas de la SEPH, en la causas penales 354/2016 y 355 /2016 es acusado por desvío de 68 millones y 126 millones de pesos, respectivamente. Actualmente está evadido de la justicia. “No se trata de una cacería de brujas, pero si existen más quejas iniciaremos los procesos pertinentes”, agregó Arozqueta sobre la posibilidad de que otros exservidores públicos sean investigados. (Criterio, Marisol Flores, página 6).

Incumple SNTE responsabilidades de transparencia: De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no ha cumplido sus obligaciones de rendición de cuentas, ya que ni siquiera aparece en la lista de sujetos obligados disponibles. La sección 15 del SNTE, en Hidalgo, no tiene en su página de Internet ningún acceso o liga a la PNT, pese a que en mayo fue el límite para que todos los gremios del país hicieran pública su información sobre el manejo de recursos. Es decir, en lo que va del año, el SNTE no ha realizado rendición de cuentas. La plataforma pone a disposición las solicitudes de información y ya que el sindicato no está entre la lista, ni federal ni estatal, incurre en un incumplimiento de transparencia y acceso a la información, a ocho meses de 2017. Su página de Internet tiene la renovación de derechos de este año, pero no fue actualizada para que el gremio y la sociedad conozcan cómo se manejan los viajes, gastos y facturas del comité seccional, como lo dicta la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el país, los sindicatos ahora deben hacer pública la información y el plazo para las organizaciones hidalguenses vence hoy. La ausencia de responsabilidades es una constante en el resto de los sindicatos, como el de trabajadores del Seguro Social, que no tiene ningún registro de transparencia y rendición de cuentas. A nivel nacional, la Plataforma Nacional de Transparencia es deficiente, indicó esta semana la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ITAIIP) Gabriela Sierra Palacios, ya que más de 100 sujetos obligados no han subido información. Resaltan principalmente sindicatos y fideicomisos, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) realizó su primera verificación diagnóstica, en la que evidencia que algunos sujetos, como el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el sindicato de petroleros y el de trabajadores, se resisten a subir información. (Independiente, Sonia Rueda, página 10).

Se registra segundo aspirante a fiscalía: El martes, Hugo Vázquez Reséndiz acudió a la Secretaría de Servicios Legislativos para registrarse como candidato para ser fiscal especializado en delitos de corrupción. Es el segundo aspirante en registrarse, luego que la semana pasada el abogado Hugo Cortes Osorno fuera el primero en participar en la selección del cargo. En entrevista mencionó que basó su proyecto de trabajo en la conformación de un equipo de abogados con conocimiento multidisciplinario en las diferentes ramas del derecho. “Se trata de conformar un equipo multidisciplinario, pues el fiscal no solo debe conocer de derecho penal en el sistema actual, sino también derecho administrativo, fiscal y conocimiento en materia de licitaciones, programas federales, es decir, todo lo que conlleva la administración pública en sus tres esferas”, indicó. Originario de Pachuca, Vázquez Reséndiz es abogado con maestría en derecho procesal penal con énfasis en el sistema penal acusatorio, además ha estudiado diplomados en derechos humanos, entre otros. En cuanto a experiencia laboral ha trabajado en juzgados de distrito del Poder Judicial de la federación, además de haberse desempeñado como contralor interno en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como secretario municipal de Mineral de la Reforma y director jurídico del ayuntamiento de Pachuca. Asimismo, estuvo en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) como agente del Ministerio Público B, director general de investigación región oriente y director de control de procesos. “Mis actividades laborales han abarcado las tres esferas administrativas y eso me ha permitido tener conocimiento más amplio de las leyes que nos rigen, eso me permite tener una visión más amplia de lo que acontece tanto a nivel administrativo como procuración de justicia”, detalló. Esa experiencia, dijo, le permite generar un plan de trabajo real y sustentable

para dar resultados en corto y mediano plazo. Hugo Vázquez afirmó que se ha mantenido al margen de la vida política de la entidad, aunque ha tenido cargos en administraciones federal, estatal y municipal. “Las actividades que he realizado no chocan y vienen a fortalecer la figura del fiscal, si es que fuera electo”, puntualizó. (Independiente, José Manuel Martínez, página 3).

Puente de Teocalco, en noviembre: SOPOT: La construcción del puente de Teocalco presenta 38 por ciento de avance y está programada para concluir a más tardar en noviembre, informó Oswaldo Rodríguez Fernández, director general de comunicaciones de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT). El funcionario detalló que como parte de la obra, que tiene una inversión de más de 60 millones de pesos, actualmente trabajan en el colado de cimentación profunda, que son pilas que van a 12 metros de profundidad de concreto armado con un diámetro de 50 metros. Además, precisó que están colando los cabezales de concreto armado que van a recibir posteriormente las trabes, sobre las cuales tendrán la superficie de rodamiento; y realizan trabajos de protección a instalaciones y ductos de agua potable de Petróleos Mexicanos (Pemex). Rodríguez Fernández comentó que respecto al programa de ejecución van bien, salvo que presentaron situaciones con algunos ductos de Pemex e instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que encontraron durante el proceso de las excavaciones, las cuales no tenían contempladas. “Dado las dependencias de las que se trata, hemos estado trabajando en coordinación con ellos para informarnos y obtener las autorizaciones que se necesitan para trabajar, en su caso hacer algunas protecciones y adecuaciones; en el caso de CFE son cinco líneas que vamos a tener que reubicar y hacer cruces e incluso subterráneas”, explicó. Destacó que dicha obra reducirá el tiempo de traslado de los vehículos, tanto particulares como del servicio público, y principalmente el tráfico pesado que le da servicio tanto a la refinería termoelectrónica como al parque industrial de Tula-Tepeji. (Independiente, Lourdes Naranjo, página 2).

Advierten fraudes y extorsiones a nombre de Finanzas: La Secretaría de Finanzas Públicas advirtió a municipios y ciudadanía sobre la detección de casos de extorsión y fraude a nombre de la dependencia del estado, por lo que exhortó a no dejarse engañar, ya que la titular Jessica Blancas Hidalgo no solicita información, ni ofrece apoyo a través de redes sociales o correo electrónico. Jessica Blancas reveló que tienen quejas sobre llamadas y mensajes por redes sociales, solicitándoles información personal, así como peticiones de cantidades de dinero para hacerles depósitos mayores como parte de programas y proyectos, por lo que indicó que ella nunca pedirá ningún tipo de información personal, ni económica. La Secretaría informó que la titular de la dependencia nunca pedirá información por Whatsapp, Telegram, Twitter, Facebook, Messenger, mensajes de texto o correo electrónico, y “mucho menos ofrecerá algún apoyo económico de programas o proyectos por esos medios”. Manifestó que volvieron a detectar casos de extorsión y fraude, por lo que exhortó a presidencias municipales y ciudadanía a no dejarse engañar, ya que en todo proceso de asignación de recursos la dependencia notifica personalmente o mediante un oficio. Preciso que los únicos enlaces autorizados para hablar a nombre de la dependencia son el secretario particular Víctor Espinosa Carrillo y el secretario técnico Omar Murbartian López. En abril, Blancas Hidalgo informó que diversos municipios del estado fueron contactados por intermediarios financieros para ayudarlos a “bajar” sus recursos federales, por lo que exhortó a presidentes municipales a no dejarse sorprender al gestionar los recursos del Ramo 23, ya que personas ofrecían sus servicios para asesorarlos a cambio de 15, 20 o 30 por ciento. (Independiente, Lourdes Naranjo, página 2).

Sin trato especial a exfuncionarios procesados: Poder Judicial: La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) explicó que los exfuncionarios aprehendidos y procesados por delitos como peculado y desvío de recursos no reciben un trato diferente a las demás personas que enfrentan alguna judicialización. En entrevista, Blanca Sánchez Martínez confirmó la vinculación a proceso del exdirector de administración de recursos materiales y financieros de los servicios de salud de Hidalgo, donde la jueza dictaminó cuatro meses para la investigación complementaria. Además, en ese sentido abundó que para los al menos cuatro exfuncionarios, quienes enfrentan o enfrentaron un proceso judicial en lo que va del año, no existe un trato diferente a las demás personas que se encuentran en esa situación. “Yo creo que toda persona que está recluida, privada de su libertad, tiene el mismo trato. Es el mismo proceso, las mismas oportunidades dentro del proceso y yo creo que es ese el trato especial.” Sánchez Martínez abundó que, en dado caso, el

“trato especial” que da este nuevo sistema de justicia es el de tener en cuenta la presunción de inocencia por delante. “Por eso se le dan los meses que precisan los jueces para tener esta etapa de investigación, es decir, aquí es el mismo derecho tanto a su defensa como al Ministerio Público. Buscan todas las pruebas que vayan a desahogar si es que se va a llegar a juicio, pero el trato especial es para toda persona privada de su libertad”, finalizó la presidenta del TSJEH. La mañana de ayer, la jueza de control Sissi Rodríguez Fernández vinculó a proceso y dictó como medida cautelar prisión preventiva oficiosa al exdirector de administración de recursos materiales y financieros de los servicios de salud de Hidalgo, acusado de peculado de más de 51 millones de pesos. Además, en enero, el exdirector financiero de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) fue vinculado a proceso por el desvío de más de 68 millones de pesos, más tarde, el procurador de Justicia del estado Ramiro Lara Salinas confirmó que existe una orden de aprehensión contra otro exfuncionario de la SEPH, la cual no se ha cumplido. (Independiente, David Padilla Corona, página 29).

La contralora estatal Citlali Jaramillo destacó la necesidad de que la sociedad vigile los recursos

Por Dolores Michel

Foto: José Cuevas/Síntesis

Un llamado a la sociedad a sumarse al trabajo en equipo que realiza la administración del gobernador Omar Fayad en contra de la corrupción, hizo ayer la secretaria de la Contraloría del estado, Citlali Jaramillo Ramírez, al subrayar el “brutal” hartazgo social que reclama un cambio, y la necesidad de una suma total de esfuerzos para lograrlo.

Al hablar ante un muy nutrido público previo a la conferencia “Auditoría al Desempeño”, que ofreció ayer en Pachuca Roberto Saucedo Aquino, director del área de Auditoría al Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la funcionaria destacó la apremiante necesidad de que la sociedad vigile el destino, la aplicación y los resultados obtenidos con los recursos públicos.

“La gente lo ha dicho claramente: que está harta de la corrupción, de la impunidad, de la malversación de fondos, de los



Citlali Jaramillo subrayó “la gente lo ha dicho claramente: que está harta de la corrupción, de la impunidad, de la malversación de fondos”.

6 DE ABRIL

- el Congreso de Hidalgo aprobó la reforma que crea el Sistema estatal Anticorrupción

5 DE JULIO

- con 28 votos a favor, los diputados locales aprobaron leyes secundarias anticorrupción

abusos de autoridad; hoy en el gobierno de Omar Fayad estamos luchando porque las cosas sean diferentes, con casos concretos, vigilando que los recursos públicos lleguen a donde tienen que llegar”.

Al público, compuesto por contadores públicos y estudiantes de las carreras de Administración Pública y Contaduría Pública. METRÓPOLI 3

(Síntesis, página principal).

MUNICIPAL

LANZA PACHUCA LICITACIÓN PARA RECOGER BASURA: La alcaldía de Pachuca emitió la licitación pública para la concesión del servicio de recolección de residuos sólidos municipales; a la fecha han manifestado interés las empresas Servicios de Transporte, Sustentabilidad Activa, Tecmed, Ecoxal, Rec Green Solutions, además de Arrow Technology. Bajo el número de concurso MPS/01/2017, el documento establece como fechas límite el 25 de agosto, cuando se realizará la junta de aclaraciones, y el 29 del mismo mes, el acto de presentación y apertura de proposiciones. Ambas se efectuarán en la Dirección de Compras y Suministros. El ayuntamiento evaluará tres criterios: experiencia, capacidad técnica y capacidad económica de las firmas. Posteriormente, el fallo se emitirá por el comité dentro de los cinco días hábiles siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas. El ganador deberá iniciar la prestación del servicio a más tardar 10 días naturales después del acto de emisión del fallo y cubrir la totalidad de las rutas a más tardar 30 días naturales contados a partir de la misma fecha. Además, deberá funcionar con un mínimo de 25 unidades especializadas para el traslado de residuos y dos unidades para llevar a cabo barrido mecánico. Los tres primeros meses siguientes al inicio de operaciones, el concesionario propondrá un nuevo esquema de rutas y frecuencia para la recolección.

EMPLEADOS DE LIMPIAS. En la anterior administración municipal, del PRI, la entrada en servicio de Cambio Verde generó el despido de 71 trabajadores del área de Limpias, 56 de los cuales tramitaron amparo ante el segundo Tribunal Colegiado de Circuito que ordenó su restitución y el pago de salarios caídos, que representó alrededor de 20 millones de pesos. La empresa también incumplió el tratamiento y separación de basura en su planta de la comunidad de San Juan Tilcuautila, del municipio de San Agustín Tlaxiaca. 400 toneladas de basura se generan diariamente en Pachuca. 2 millones 500 mil pesos de fianza que deben exhibir las empresas interesadas en recibir la concesión para recolectar la basura. (Criterio, Emmanuel Rincón, página 8).

DEFIENDE YOLI PARQUÍMETROS ANTE TRIBUNAL: Pese a que la alcaldesa Yolanda Tellería prometió en campaña revisar el contrato con Movi Park, la Dirección Jurídica del ayuntamiento de Pachuca pretende invalidar el juicio de nulidad contra el acta de Cabildo que avaló la instalación de parquímetros en la ciudad, mismo que interpuso el regidor independiente Navor Rojas Mancera. En la refutación de los hechos, la alcaldía afirma que el juicio 145/2017, promovido el 10 de julio de 2017 ante la Segunda Sala del Tribunal Fiscal Administrativo, “no acredita afectación a los residentes y vecinos de las zonas donde se instalaron los parquímetros”, pese a que las muestras de rechazo a través de mantas, cartulinas y, desde hace dos semanas, con movilizaciones en las colonias Centro, Constitución y Periodistas. El 11 y 18 de agosto, los colonos se manifestaron para evitar la colocación de cajones en la calle Andrés Guerrero, en la colonia Periodistas. El 23, elementos de la policía capitalina intentaron dispersar otra manifestación de vecinos. El ayuntamiento de Tellería argumenta que el juicio de Rojas Mancera es extemporáneo, pues el convenio con la empresa Comuni Park fue aprobado el 6 de febrero 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH) el 9 de marzo de 2015, hace más de dos años. (Criterio, Susana Jiménez, página 4).

Entre empujones y golpes, vecinos impiden instalación de parquímetros: Vecinos de la colonia Periodistas denunciaron que fueron objeto de agresiones físicas por parte de policías municipales de Pachuca cuando impedían la colocación de un parquímetro sobre avenida Revolución. Como parte de la inconformidad en contra de la instalación de parquímetros en la capital, vecinos se manifestaron esta tarde para impedir la instalación de una máquina a un costado de la Escuela Primaria General Ignacio Zaragoza, lo que provocó una fuerte movilización de policías municipales, cuyas patrullas abarcaron un carril de la avenida Revolución. De acuerdo con vecinos, al lugar llegaron alrededor de 38 policías de Pachuca entre hombres y mujeres, que además llegaron con actitud prepotente. Mientras que parte de los vecinos mantenían un bloqueo del cuadro donde se planteaba instalar dicho aparato, los policías en su afán de quitarlos utilizaron empujones y golpes, lastimando a hombres y mujeres, lo que desató tensión. A pesar del incidente, el ambiente se tranquilizó y no pasó a mayores consecuencias entre policías y vecinos, además de que éstos últimos lograron su cometido, impedir la colocación del parquímetro. Los colonos desde hace semanas mantienen un postura firme en impedir la instalación de los parquímetros en esta zona céntrica de la capital, mismos que forman parte del proyecto que

mantiene al ayuntamiento de Pachuca con la empresa Movi Park y que se han negado a parar a pesar del descontento de la ciudadanía y del proceso de nulificar del contrato que se encuentra ante Tribunal Fiscal Administrativo. (Quadratín Hidalgo, Alan Jiménez, 23 de Agosto de 2017, página de internet).

Denuncian a ex alcalde de Tula por uso ilícito de atribuciones y facultades

por Rosalía Maldonado

TULA DE ALLENDE, Hgo.- La síndico jurídica Norma Román Neri y la Contraloría Municipal, a cargo de Emmanuel Chacón Estrada, dieron inicio el lunes a una denuncia penal, por uso ilícito de atribuciones y facultades, en contra del ex presidente municipal Jaime Allende González, el ex síndico jurídico Javier Arana y la tesorera Margarita Mera, por más de

21 millones de pesos. Así lo informó el presidente municipal Gadoth Tapia Benítez.

El alcalde informó que derivado del proceso de entrega-recepción de la administración municipal que se llevó a cabo, se detectaron anomalías en total por 61 millones 335 mil 819.44 pesos, pero en este caso la denuncia presentada corresponde a anomalías de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Muni-

pal (Faism); Pavimentaciones, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP), así como en el de Contingencias Económicas que asciende a 21 millones 312 mil 587.79 pesos..

La denuncia se interpuso ante en el Ministerio Público adscrito a Tula de Allende y quedó asentada en la carpeta de investigación 16-2007-02041.

(Sol de Hidalgo, página 4).

Superan los 2.8 millones en obras para Molango: Destinaron más de 2.8 millones de pesos a obras de infraestructura para Naopa y Malila, localidades de Molango; esto a través del Fondo Minero, operado por la Delegación de Sedatu en Hidalgo, misma que es encabezada por Onésimo Serrano González. Las acciones consistieron en la inauguración de la pavimentación de la calle principal de Naopa, así como de la pavimentación del camino al Nogal de Malila; asimismo, se dio el banderazo de inicio de obra de la primera etapa para la construcción de la cancha de usos múltiples en Malila, la cual contará con techumbre, áreas verdes y estacionamiento. Cabe resaltar que las obras enunciadas se financiaron a través de los recursos públicos generados a partir de las extracciones de manganeso y sus derivados, de la empresa minera Autlán, de los ejercicios 2014 y 2015. El delegado Onésimo Serrano informó que las obras impulsadas a través del Fondo Minero, inauguradas en esta gira de trabajo, benefician de manera directa e indirecta a mil 289 habitantes. “La primera etapa de la cancha de usos múltiples se finalizará en diciembre, al concluirse el proyecto en su totalidad, 584 personas podrán contar con un espacio para realizar actividades deportivas, recreativas y culturales, actividades que fomentarán la convivencia familiar”. “Molango de Escamilla es uno de los ocho municipios mineros en la entidad, al cual hoy se le retribuye lo que en recursos naturales ha brindado a la entidad; y esto se logra con la suma de voluntades con el alcalde Raúl Lozano Cano, quien a su vez es representante común de los alcaldes de Municipios Mineros ante el Comité Estatal del Fondo Minero...”. El alcalde Raúl Lozano refrendó su compromiso con la población de Molango, y agradeció los recursos que el Gobierno de la República. (Crónica, Jocelyn Andrade, página 21).

CONGRESO DEL ESTADO

EXHORTAN A CONTRALORA A OBSERVAR FALTANTES: En sesión de la Diputación permanente, la perredista Simey Olvera Bautista exhortó a la Secretaría de Contraloría a dar seguimiento a los recursos observados por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) a la Secretaría de Educación Pública local (SEPH), que registró un faltante de 18 millones 136 mil 135.70 pesos de la cuenta pública 2015. La perredista consideró necesario tomar acciones para que se reintegren los recursos o se dé a conocer en qué fueron aplicados, por lo que pidió a la contralora Citlali Jaramillo Ramírez estar al pendiente. En tanto, el coordinador del Partido Verde en el Congreso local, Octavio de la Torre Sánchez, propuso exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la entidad (Semarnath) y la Subsecretaría de Protección Civil de Hidalgo para que realicen medidas necesarias y prevengan desastres por el robo de hidrocarburo. Del 5 de septiembre de 2016 al 14 de agosto de 2017, la SSPH decomisó 939 mil 22 litros de combustible, detuvo a 60 personas y aseguró 510 vehículos presuntamente utilizados en la ordeña de ductos de Pemex. Asimismo, la presidenta de la directiva, Erika Saab Lara, instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos a que reciba los informes del primer año legislativo de los 30 diputados. (Criterio, Marisol Flores, página 6).

Entrará en vigor retiro de fuero, 52 municipios aprobaron reforma constitucional: Hasta el momento, 52 municipios han aprobado la reforma constitucional en materia de inmunidad procesal presentada por el Poder Ejecutivo de la entidad, con ese número entrará en vigor dicha modificación. Por lo tanto, se hará declaratoria de vigencia en la primera sesión del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo de la 63 Legislatura. De acuerdo con información de la Secretaría de Servicios Legislativos, el primer municipio que aprobó la minuta de decreto fue Pachuca, le sigue Tula y en tercer sitio Tolcayuca. En cambio, la última asamblea municipal que avaló la modificación fue San Agustín Tlaxiaca. Para que entre en vigor la reforma constitucional propuesta por el Poder Ejecutivo en marzo y avalada en el Congreso el 27 de julio, es necesario que la aprueben los cabildos de más de la mitad de los 84 municipios de la entidad. En su momento, María Pérez Perusquía, presidenta del Congreso de Hidalgo, exhortó a los ayuntamientos del estado para que sus cabildos sesionen a la brevedad y avalen la reforma constitucional que retira el fuero a todos los servidores públicos en la entidad. (Independiente, José Manuel Martínez, página 3).

Proponen reforma a ley orgánica municipal: La diputada priista Leticia Cuatepotzo Pérez presentó una iniciativa que busca reformar el artículo 160 y adicionar el inciso dd) a la fracción I del artículo 56; y la fracción q) al artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en materia de mejora regulatoria y solución de conflictos. En el aspecto de mejora regulatoria, propone la creación de la comisión de mejora regulatoria, la cual tendrá como finalidad vigilar la implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establece la ley en la materia. Respecto a la solución de conflictos, plantea que los ayuntamientos, dentro de su ámbito, la justicia cotidiana tendrá por objeto privilegiar la solución de los conflictos sobre los formalismos procedimentales, siempre que no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos. Además, se busca que el presidente municipal designe y remueva de su cargo al conciliador municipal, quien preferentemente deberá estar certificado o certificada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial. La iniciativa fue turnada a la comisión de legislación y puntos constitucionales para su estudio y dictamen. (Independiente, Redacción, página 4).

Sancionan ya 52 ayuntamientos retiro de inmunidad a servidores: Sancionaron ya 52 ayuntamientos hidalguenses el dictamen mediante el cual se elimina la inmunidad procesal, por lo cual el retiro de dicha figura será reforma constitucional. De acuerdo con el informe de la Secretaría de Servicios Legislativos, ya recibió el Congreso 52 sanciones, por lo cual una vez que inicie el próximo periodo ordinario de sesiones el pleno hará la declaratoria correspondiente y publicará la reforma en el Periódico Oficial del Estado. Se prevé que en los días subsecuentes arribe mayor número de sanciones, por lo cual cuando se declare aprobada se hará por más alcaldías, pues esto ocurrirá en septiembre próximo. Los ayuntamientos que ya entregaron, hasta el momento, la aprobación de sus cabildos para retirar la inmunidad procesal a servidores públicos, por orden de arribo al Congreso son: Pachuca, Tula, Tolcayuca, Mineral del Chico, San Agustín Metzquititlán, El Cardonal, El Arenal,

Tetepango, Tepetitlán, San Bartolo Tutotepec, Mineral de la Reforma, Tepehuacán y San Salvador. Asimismo Atitalaquia, Acatlán, Omitlán, Apan, Metztlán, Yahualica, Jaltocán, Pisaflores, Mineral del Monte, Xochicoatlán, Tecozautla, Chapulhuacán, Tepeji del Río, Nopala, Calnali, Santiago Tulantepec, Huautla, Santiago de Anaya, Huichapan, Eloxochitlán, Villa de Tezontepec, Huazalingo, Pacula, Tepeapulco, Huejutla, Atlapexco, San Felipe Orizatlán, Tlahuiltepa. También dieron el aval Tianguistengo, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Mixquiahuala, Ajacuba, Chilcuautla, Alfajayucan, Huasca, Zacualtipán, Singuilucan y San Agustín Tlaxiaca. Con estas acciones Hidalgo se convertirá en la doceava entidad que no contará con fuero para los servidores públicos de los ámbitos estatal y municipal, pues para los cargos federales es la Constitución Política de México. (Crónica, Jocelyn Andrade, página 5).

NACIONAL

Recuperó la SFP \$15,775 millones en auditorías a estados y dependencias: Ante miembros del Colegio de Contadores Públicos de México, la titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Arely Gómez, aseguró que como consecuencia de los actos de fiscalización realizados por la dependencia a su cargo y los órganos internos de control de otras instituciones, se recuperaron 15 mil 775 millones de pesos durante este gobierno. Preciso que de esa cantidad, 9 mil 626 millones fueron detectados mediante las áreas centrales de auditoría y los propios organismos internos de control. Durante una conferencia magistral, apuntó que los 6 mil 149 millones restantes se reintegraron de recursos federales que en su momento fueron trasladados a las administraciones estatales y municipales. Como parte de los trabajos de la semana nacional de auditoría gubernamental, organizada por el Colegio de Contadores, Gómez dijo que estos resultados forman parte del inicio de una gran transformación que se consolidará en la medida en que se avance en contar con mayor coordinación entre las distintas entidades de los sistemas nacionales Anticorrupción y de Fiscalización. Destacó que el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación es pieza central para consolidar la mayor eficiencia gubernamental en las políticas aplicadas en el combate a las prácticas ilegales. Asimismo, refirió que la auditoría gubernamental permite advertir con oportunidad las desviaciones normativas y la vulneración de los principios de legalidad, honestidad, racionalidad, austeridad transparencia y rendición de cuentas. (La Jornada, Alonso Urrutia, página de internet).

El gobierno tiene plan B en caso de que EU abandone el TLCAN: El mensaje más reciente que lanzó por Twitter el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtiendo que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se cancelará en algún momento, justo a una semana de que comenzó la renegociación del mismo con México y Canadá, fue desestimado por los secretarios de Hacienda, José Antonio Meade, y de Economía, Ildefonso Guajardo, quienes remarcaron que el gobierno federal seguirá adelante con el proceso. Ya extrañábamos al presidente Trump con sus mensajes, comentó Guajardo ante empresarios del sector logístico. Aunque pareció minimizar el tuit de Trump, también dijo que si Estados Unidos se sale del TLCAN, el gobierno federal tiene un plan B y les remarcó que como sector privado tienen una gran responsabilidad al respecto, pero no dio ningún detalle. Meade puntualizó que México se conducirá con sobriedad, temple, sin estridencias y con la certeza de lo mucho que México aporta al dinamismo de la región norteamericana. En la primera ronda de negociación, México acreditó que está preparado para sentarse a la mesa y listo para afrontar el reto que implica, al tiempo que reiteró que el equipo negociador cuenta con experiencia y capacidad, porque el país ha negociado tratados comerciales con diversas naciones o regiones del mundo, dijo durante un encuentro privado con radiodifusores del cual informó la Secretaría de Hacienda. El secretario Guajardo incluso señaló que los mercados ya están acostumbrados a las declaraciones de Trump, así que quienes saben invertir no tomarán decisiones drásticas hasta no ver realmente lo que son acciones, no sólo discursos. (La Jornada, Susana González G. y Juan Carlos Miranda, página de internet).

Peña y Ruiz Esparza apresuraron el Paso Exprés: Graco Ramírez: Entre críticas y cuestionamientos de diputados y senadores de PRI, PAN y PT-Morena que le reprocharon no asumir su responsabilidad en el

accidente del pasado 12 de julio en el Paso Exprés, el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, acusó al presidente Enrique Peña Nieto y al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, de apresurar la inauguración de esa obra a sabiendas de que estaba inconclusa y presentaba problemas estructurales. Al comparecer ante la Comisión Permanente, Ramírez Garrido Abreu cayó en contradicciones. Insistió en que desde hace más de un año señaló errores y deficiencias en el Paso Exprés, pero aseguró que tanto el secretario Ruiz Esparza como el presidente de la República insistieron en inaugurarla en abril. Luego matizó sus dichos. En su intervención inicial, el mandatario morelense dijo que el día de la inauguración de la obra Peña Nieto lo llamó a Los Pinos y frente a sus objeciones por lo apresurado de la apertura, el jefe del Ejecutivo federal le aseguró que en 48 horas estarían resueltos los pendientes de la obra y por ello lo acompañó. “Eso es muy grave, está implicando al Presidente de la República y al titular de la SCT como responsables del accidente”, le señaló el diputado de Morena Vidal Llerenas. A su vez, el senador del bloque PT-Morena Miguel Barbosa le advirtió que, dada la gravedad del dicho, “usted tiene la obligación de presentar denuncia penal ante la PGR (Procuraduría General de la República). De lo contrario vamos a ser copartícipes de la figura delictiva de encubrimiento”. (La Jornada, Andrea Becerril y Víctor Ballinas, página de internet).

Deporta EU a socio y apoderado legal de Guillermo Padrés Elías: Mario Ramón Olivarría Mendoza, apoderado legal y socio de Guillermo Padrés Elías, ex gobernador panista de Sonora, fue deportado por autoridades migratorias de Estados Unidos acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. En atención a una orden de aprehensión y a una alerta migratoria de la Procuraduría General de la República (PGR), la Agencia de Investigación Criminal interceptó a Olivarría Mendoza cuando era repatriado desde Arizona por la garita internacional de cruce peatonal Dennis DeConcini, en Nogales, Sonora. En la captura de Olivarría Mendoza participó la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés). El detenido está relacionado con el empresario sonoreense Mario Humberto Aguirre Ibarra, quien fue capturado en mayo pasado por despojo con violencia, despojo en grado de tentativa y falsedad de declaraciones. Las detenciones de Aguirre Ibarra y Olivarría Mendoza están relacionadas con el despojo de una propiedad en la capital de Sonora. De las cuentas del empresario se transfirieron más de 3 millones de dólares al ex mandatario, quien hoy enfrenta acusaciones de delincuencia organizada, lavado de dinero y peculado, entre otras, y desde noviembre pasado se encuentra preso en el Reclusorio Oriente de la Ciudad de México. (La Jornada, Cristina Gómez Lima y Gustavo Castillo, página de internet).

CUENTA PÚBLICA DE LOS ESTADOS

Sin información relevante.

INSTITUCIONES ELECTORALES

Permanece IEEH sin homologar salarios; factores administrativos: Desdén de la Secretaría de Finanzas para autorizar un ajuste presupuestal hacia el Instituto Estatal Electoral (IEEH), pese a que el organismo debe homologar salarios del personal adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y realizar otras actividades, la dependencia sigue sin responder. El consejero, Uriel Lugo Huerta, explicó que a partir de las nuevas disposiciones de la reforma política de 2014, respecto al nuevo estatuto del SPEN y del personal de la rama Administrativa para los Organismos Públicos Locales en todo el país, el IEEH debe adecuar su estructura orgánica y salarios conforme la disponibilidad de recursos. Durante el año, emitieron dos convocatorias para que ciudadanos concursaran para 14 plazas, de acuerdo con el instituto, requieren siete técnicos y siete coordinadores, que incluye el área de lo contencioso. “En cuanto a la homologación de los salarios, hemos

estado en constante comunicación con gobierno del estado, para solicitar la ampliación presupuestal y podamos estar en condiciones de homologar los salarios de las personas que ya aprobaron los exámenes y contar con ese recurso, porque nosotros desde la primera etapa fue que enviamos los oficios con la justificación presupuestal respecto a las plazas que se concursaron en ese momento". En el anteproyecto de presupuesto que remitió el IEEH para 2017, pidió a la Secretaría de Finanzas el monto de 103 millones 910 mil 324.03 pesos; sin embargo, finalmente avalaron 91 millones 53 mil 149 pesos. Cabe recordar que el organismo realiza otras diligencias como las más de 200 asambleas municipales para acreditar a los ciudadanos que formarán parte de partidos reciente creación, además de las actividades previas al proceso electoral del 2018. "Ya no podemos retrasar esto, pues infiere en los derechos que tienen los trabajadores de percibir sus salarios de manera adecuada, entonces estamos a la espera de lo que nos digan en gobierno del estado". (Crónica, Rosa Gabriela Porter, página 10).

Quiere el INE 25 mmdp para su presupuesto en 2018: El Instituto Nacional Electoral (INE) planea solicitar a la Cámara de Diputados 25 mil 45 millones de pesos para su gasto ordinario y los proyectos especiales que se requieran para organizar las elecciones federales y coadyuvar con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) en 30 locales. De esta cantidad, 8 mil 600 millones son para los procesos electorales federal y locales. Este presupuesto es el más alto en la historia del INE, luego que tendrá que coordinarse con los OPLES de 30 entidades para instalar la "casilla única". Es decir, en 2012 ejercicio un presupuesto de 14 mil 953 millones de pesos para organizar tres elecciones, mientras seis años después tendrá que participar en la organización de 33 elecciones con un presupuesto de 25 mil 45 millones de pesos. (Excélsior, Aurora Zepeda, página de internet).

Pelean políticos autopromoción: La Presidencia de la República, Gobernadores, legisladores y medios de comunicación agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) se resisten a acatar los lineamientos de "piso parejo" aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE). Las reglas aprobadas por unanimidad por consejeros del INE el 20 de julio prohíben la promoción personalizada de aspirantes a cargos de elección popular y difundir programas de Gobierno. Dichas normas aplicarán a partir del 8 de septiembre, cuando arranca el proceso electoral federal de 2018, y estarán vigentes por lo menos hasta la tercera semana de noviembre, cuando comienzan las precampañas electorales. Lo que busca el máximo órgano electoral del País es justamente que haya "piso parejo" para todos los aspirantes partidistas, independientes e institutos políticos. No obstante, las 334 impugnaciones presentadas hasta ayer ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a dichos lineamientos han esgrimido, entre otras, presuntas violaciones al "derecho a la información" o a la "libertad de expresión". La Consejería Jurídica de Presidencia, a cargo de Misha Leonel Granados, acusa que la disposición del INE transgrede el presupuesto de las dependencias federales en materia de comunicación social y afecta el derecho de la ciudadanía a ser informada sobre las acciones y programas de Gobierno. En su escrito de impugnación, la Presidencia argumenta que, al aprobar esos lineamientos, el INE excedió sus facultades legales, pues sólo el Congreso puede reglamentar el Artículo 134 Constitucional, que regula la promoción personalizada. La CIRT acusa que los lineamientos afectan el derecho de sus agremiados a que sean contratados para difundir mensajes que informen a la ciudadanía. "Es ilegal que los lineamientos que se impugnan impidan que nuestros agremiados sean contratados para difundir mensajes en los que se den a conocer a los ciudadanos en qué consisten los servicios públicos y programas sociales", indica la denuncia. (Reforma, Héctor Gutiérrez, página de internet).

INSTITUCIONES POLÍTICAS

Absoluta infamia, las acusaciones contra mí y mi familia política: Anaya: Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, se defendió de las acusaciones en contra de él y su familia por enriquecimiento, luego de que este martes El Universal difundió que su patrimonio creció en los últimos 14 años, de 22 millones de pesos a 308 millones de pesos en propiedades. "Es una acusación gravísima, absolutamente artera y absolutamente falsa", dijo en diversas entrevistas de radio y televisión. Aseveró que "esto es un ataque del Gobierno, es una

campaña orquestada porque les duele muchísimo lo que estamos haciendo para que haya un fiscal verdaderamente imparcial en México y se acaben los pactos de impunidad. Están absolutamente equivocados si creen que me van a intimidar". Según lo publicado, sus suegros, Donino Ángel Martínez Diez y Maribe Natalia Franco, así como sus cuñados José Ángel y Natalia, se hicieron de diversas propiedades. Apuntó que con esta información, "lo que se busca es golpearme y desprestigiarme porque aquí no hay casualidades, hay causalidades" y esto deriva de que en la Comisión Permanente "votamos por unanimidad oponernos a que el actual procurador General de la República se convierta en fiscal general de la nación para los próximos nueve años". (El Financiero, Susana Guzmán, página de internet).

CAMARA ALTA Y BAJA

Senadores declinan pedir a la PGR informes sobre Odebrecht: En la penúltima sesión de la Comisión Permanente, se hizo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de justicia cotidiana y se aprobaron, la mayoría sin discusión, 144 dictámenes. Además, se bajó de la agenda un punto de acuerdo –que estaba enlistado– para pedir a la Procuraduría General de la República (PGR) información sobre el avance de las investigaciones de funcionarios involucrados en el caso Odebrecht. Durante la sesión legislativa, la presidenta en funciones de la mesa directiva de la Comisión Permanente, la diputada Gloria Himelda Félix (PRI), emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma a los artículos 16, 17 y 73 en materia de justicia cotidiana, solución de fondo de conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares. En esa reforma se precisa que en los juicios en los que se establezca como regla la oralidad, bastará con que quede constancia de ellos en cualquier medio que dé certeza de su contenido; precisa que las autoridades deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales, siempre que no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos en los juicios o procedimientos seguidos. (La Jornada, Víctor Ballinas y Andrea Becerril, página de internet).

PRI ofrece no tapar corrupción en Caso Sandoval: La senadora y secretaria de vinculación con los estados de oposición del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Diva Hadamira Gastélum, advirtió que su partido y el Gobierno federal no permitirán más casos de corrupción. Cuestionada sobre si el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, se encuentra en la mira de su partido, advirtió que a pesar de que Estados Unidos determinó cancelarle la visa, hasta el momento éste no es un tema del Gobierno mexicano. "Hasta donde alcanzo a ver es que le retiene la visa y es el Gobierno de Estados Unidos (...). Tenemos que tener cuidado", enfatizó. No obstante, dejó en claro que de existir alguna investigación o probar alguna responsabilidad, no hay riesgo de que se vaya; "donde esté se localiza", advirtió. Este miércoles el diario Reforma sumó una sospecha más contra Sandoval, quien dejará el cargo en tan sólo 25 días y quien ha sido señalado por grupos civiles de presunto enriquecimiento ilícito al ostentar propiedades, como el rancho El Sueño, cuyo monto rebasaría su capacidad salarial en los últimos años. Además de que fue detenido su ex procurador Edgar Veytia, El diablo, por autoridades de Estados Unidos. En tanto, Miguel Barbosa, senador del PT, lamentó que siga siendo la justicia americana la que enmienda la plana a la justicia mexicana, "y que hechos de corrupción, vinculaciones al crimen organizado de servidores públicos en México, primero se den a conocer en Estados Unidos que en nuestro país". "El PRI no tiene rostro, cara, calidad moral para nada", porque la autoridad federal solapa a sus gobernadores, acusó Barbosa. (24 horas, Redacción, página de internet).

INTERNACIONAL

Cambia Trump discurso y exhorta a la unidad: A unas horas de un discurso que emitió en Phoenix, el presidente Donald Trump llamó hoy aquí a la unidad y expresar que "es tiempo de sanar las heridas que nos

han dividido y de buscar una nueva unidad basada en los valores comunes". En un discurso ante la 99 convención anual de The American Legion, una organización de veteranos de guerra, a quienes reconoció su entrega y dedicación por su patria y aseguró que ellos han mantenido viva la historia de este país, añadió: "Somos una sola gente, con una casa y una bandera. No nos definimos por el color de piel o una cuenta bancaria". En Reno, Trump refrendó los esfuerzos de su administración para mejorar los servicios para los veteranos, luego de firmar un acta que traerá mejores servicios a esta comunidad. Trump firmó la ley de actualización de beneficios a los veteranos, mediante la cual esta población puede reclamar sus beneficios por incapacidad ante la oficina de Asuntos de Veteranos. El presidente Trump criticó la división racial en el país ante el grupo de veteranos que incluye a muchos que lucharon contra el nazismo y el fascismo en la Segunda Guerra Mundial. Un día antes de la aparición de Trump, la legión votó para reafirmar una resolución de casi cien años de antigüedad condenando a los grupos de odio. (Notimex, Redacción, página de internet).

COLUMNAS

Se dice que...

que desde hoy Alejandro Ramírez Furiati será nombrado como nuevo delegado nacional en funciones de presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Hidalgo. Como lo adelantó Criterio, al igual que los comités municipales del PRI, las organizaciones adherentes comenzarían una renovación y el primero en dejar el cargo es Citlalcóatl Moreno Sánchez.

--

que la equidad de género y las oportunidades en Hidalgo son una realidad. Para muestra un botón en los altos mandos de la Sedeco, donde los sueños se vuelven realidad. Así la historia de Ariadna Muñoz Olmos, quién pasó de su negocio de uñas de acrílico, en San Javier, a ser una poderosa, influyente y prepotente funcionaria pública en el círculo más alto de la dependencia.

En el sector empresarial hidalguense se quejan que la joven funcionaria es más ruda e infranqueable que el muro en la frontera norte. Ojalá no termine afectando la impecable labor del titular de la Sedeco.

--

que quien se mordió la lengua es la regidora del PRI, Génesis Velázquez, quien plantea la negatividad de los parquímetros en la ciudad, cuando fue un exedil de su mismo partido, Eleazar García, el que instrumentó el polémico sistema y en ese entonces nada dijo. De plano hoy todos quieren sacar raja de los parquímetros y su viabilidad.

--

que el dos veces perdedor a la diputación local por Pachuca Ramón Vicente Diez, conocido como el Rey del antro, anda de amarra navajas entre los aspirantes a la presidencia del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional de la capital del estado. Los contendientes deberán tener cuidado con lo que diga o haga Ramón Vicente y no dejarse llevar, pues para muchos es un personaje perverso.

--

que la diputada local por Pachuca Gloria Romero anda muy activa repartiendo luminarias para el alumbrado público, lo mismo también un programa que consiste en apoyo a la economía familiar, todo esto para dejarse sentir entre el electorado y medir sus posibilidades para participar en la contienda federal rumbo al Senado o, de pérdida, para lograr la candidatura del Partido Acción Nacional a una la diputación federal, a fin de buscar, por segunda ocasión, llegar a San Lázaro. (Criterio, Redacción, Página 2).

Grillerías

CUIDADO

Alertó la Secretaría de Finanzas ante nuevos casos de extorsión y fraudes que se presentan en Hidalgo, por lo que recordó a la población en general que la titular de esta dependencia estatal, Jessica Blancas, bajo ninguna circunstancia solicitaría información por vías de comunicación como redes sociales (Twitter, Telegram, Facebook, Messenger o cualquier otra), ni por mensajes de texto o correos electrónicos y mucho menos ofrecer apoyos económicos de programas o proyectos por estos mismos medios. Asimismo el organismo indicó a los grillitos que en todo proceso de asignación de recursos la Secretaría de Finanzas hablará con los interesados de manera personal o mediante un oficio.

DETENIDOS

Confirmaron los grillitos que ayer por la tarde fueron detenidas tres personas acusadas por delitos como ultrajes a la autoridad, lesiones y daño en propiedad ajena. Lo interesante del caso es que, según los grillitos, una de éstas es la “mano derecha” de la lideresa de Antorcha Campesina en la entidad, Guadalupe Orona. Los hechos derivaron de una inspección de rutina realizada por elementos de la SSPH en la colonia Cristina Rosales de Pachuca.

CUMBRE

Desde ayer comenzó el registro de los asistentes a la Cumbre Hemisférica de Alcaldes con sede en la ciudad de Pachuca, en la cual se espera la presencia de importantes personajes de la política nacional, entre ellos el secretario de Gobernación, Miguel Osorio, quien encabezará, junto con el gobernador Omar Fayad, la ceremonia de inauguración, además del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. Dicho evento no tiene precedentes en la historia de la entidad y se prevé que deje además las puertas abiertas para nuevas inversiones y convenios en un futuro próximo.

OPORTUNIDAD

Por cierto que siguen muy pendientes los grillitos del tema de la nueva central de abasto que podría construirse ante la cantidad de conflictos que el centro de comercio actual registra; la asistencia de alcaldes de varias partes de Latinoamérica y el mundo durante estos días bien podría servir para preguntarles sobre casos de éxito en sus regiones y respaldar el modelo que pretende instaurarse en Hidalgo, ya que es un asunto presente y resuelto en las grandes ciudades.

ICEBERG

La detención del hijo del exsecretario de Finanzas de la SEPH, producto de una orden de aprehensión cumplimentada por elementos de la PGJEH, podría ser el primer paso para ahondar en la investigación hacia el Sector Salud de la entidad, donde hay la presunción de desvíos mayores, muy parecidos a los que ya se dieron a conocer en la propia Secretaría de Educación Pública y que refrendan el compromiso de la actual administración estatal contra la impunidad y la corrupción. (Crónica, redacción, página 02).

El pájaro carpintero

:Que Quienes fueron exhibidos por haber golpeado a elementos de la policía estatal fueron Andrés Pérez Vázquez y tres pseudo activistas del grupo de Antorcha Campesina quienes tras ser detenidos por agresiones denunciaron haber sido arrestados injustamente cuando la realidad fue otra; de acuerdo con testimonios ciudadanos, en su “protesta” en Pachuca ellos insultaron incluso a personas que no están de acuerdo con su ideología en la que exigen dinero del pueblo para administrarlo a su conveniencia.

:Que Vecinos de la colonia Periodistas en la capital del estado se pusieron bravos y entre empujones y gritos impidieron la colocación de un parquímetro sobre Avenida Revolución con el pretexto de que nadie les informó del programa ni de los supuestos beneficios que les va a traer a la zona comercial y urbana; los habitantes se deslindaron de grupos políticos y afirmaron estar totalmente en contra del cobro por estacionamiento bajo la consigna de que el espacio público es de todos y no es para lucrar.

:Que La Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias capítulo Hidalgo, encabezada por Jeannette Cancino, no tiene ni idea de la labor que la organización debe hacer: vincular y fortalecer los lazos de las empresas encabezadas por mujeres. Tanto la presidenta como integrantes se la pasan en el celular y hablando de temas irrelevantes cada que organizan un desayuno empresarial o una charla sobre equidad de género, de la que no tienen ni idea pues pocas de ellas realmente iniciaron una compañía sin la ayuda de sus esposos o padres.

:Que La Secretaría de Servicios Públicos municipales de Mineral de la Reforma necesita un “jalón de orejas”, pues en colonias como El Venado, Tuzos o Rincondas del Venado sección 1 y 2, la recolección de basura ha tardado en hacer su trabajo hasta dos meses, de acuerdo con declaraciones de vecinos. El camión recolector pasa por mucho una vez a la semana y quienes acaban ganando son los camiones privados, que cobran de 10 a 15 pesos por recoger la basura de vecinos, quienes por pago a impuestos tienen derecho a que la presidencia municipal haga su chamba. (Milenio, redacción, página de internet)

Arriba

OMAR FAYAD

Como anfitrión del estado que aloja a un importante número de líderes mundiales, bajo la premisa de acordar un plan de acción anual y delinear una cartera de iniciativas que abanderará la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas en los próximos años, Fayad Meneses deja de manifiesto que en sus encargos anteriores no ha sido uno más.

Abajo

OCTAVIO DE LA TORRE

“De buenas intenciones está empedrado el camino al infierno”; valdría recordarle al diputado local que el tema relacionado con el huachicoleo atañe en primer orden a dependencias federales y eso es algo en lo que hay que “presionar” aún más, esto a propósito de la pretensión expuesta por el legislador De la Torre Sánchez para que mandos estatales trabajen para evitar daños ambientales. (Crónica, redacción, página 2)

COLUMNAS DE OPINIÓN

La transparencia opaca del SNTE y otros entes en México , por Independiente de Hidalgo

En el mundo ideal de las leyes México, podría decirse, es un país avanzado. Hay leyes para un sinnúmero de asuntos públicos que, si se cumplieran, nuestro país y sus habitantes disfrutaríamos de una convivencia envidiable, armónica, de primer mundo. Pero la realidad dista mucho de la teoría y un ejemplo es que, pese a que existe una nueva ley de transparencia y acceso a la información, que obliga a sindicatos y partidos políticos a compartir sus datos para que cualquier ciudadano pueda acceder a ellos, en la práctica esto no sucede así. Por ejemplo, según la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), hoy el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no ha cumplido, pues ni siquiera aparece en la lista de sujetos obligados. Ah, pero eso sí, el SNTE se cubre de gloria cuando presume la reforma educativa e incluso el partido que emana de esa organización gremial promueve la transparencia. Aquí cabría preguntar: ¿Transparencia de qué tipo? Pero tal fenómeno no es privativo del SNTE, tampoco han subido su información otros sindicatos como el del Seguro Social o partidos como Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que se asumen como la verdadera izquierda de México y que hoy encabezan las preferencias del voto en lo que a la elección de presidente de la República se refiere. De acuerdo con la comisionada presidenta del ITAIP Gabriela Sierra Palacios, más de 100 sujetos obligados no han subido información a la PNT. Esta es la transparencia mexicana. De filón. Y hablando de esos temas, 52 ayuntamientos avalaron la reforma constitucional en materia de inmunidad procesal presentada por el Poder Ejecutivo de la entidad, por lo que pronto entrará en vigor esta nueva enmienda. A ver si tiene mejor suerte que la nueva ley de transparencia. (Independiente, Editorial y Opinión, página 21).

Cumbre Hemisférica , por Alberto Witvrun

Cancelada la orden del presidente del Patronato Universitario, Gerardo Sosa Castelán, de sacar a las calles a estudiantes y profesores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), lo que el clan universitario festinó como un triunfo al cubrir el gobierno estatal el adeudo cuando fue una pírrica victoria porque todos sabíamos que fiel a su naturaleza era un simple amago, hay condiciones para que la XI Cumbre Hemisférica de Alcaldes sea un éxito.

La concentración de tal cantidad de gobernantes del continente en algunos sectores no se ha valorado, porque pone a la vista del orbe a Pachuca y a Hidalgo, si se considera que el encuentro cuenta con el auspicio de Organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, que aglutina a 240 mil centros urbanos donde habitan 5 billones de personas en 140 países de los 193 que conforman la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Durante los siguientes cuatro días se discutirán problemáticas, se intercambiarán experiencias y propondrán políticas públicas que al adoptarse buscan mejorar condiciones de vida para los gobernados, en suma, será relevante conocer las conclusiones y manifiestos de este encuentro, que deja claro que no sólo a través del fútbol y de intereses económicos del Grupo Pachuca puede promocionarse y dar a conocer a Hidalgo en el concierto internacional.

También se prueba que cuando existe proyecto y respaldo se pueden conseguir foros y eventos internacionales de gran magnitud, porque la cumbre se consiguió a través del Instituto para el Desarrollo Municipal (Indemun), obvio que sin voluntad política del Ejecutivo y sin el apoyo de las áreas estratégicas como las secretarías de Políticas Públicas y Gobierno, nada fuera posible.

Sin duda esta cumbre municipalista llega en buen momento para el gobierno de Omar Fayad Meneses, que en unas semanas cumplirá su primer año y el cual ha estado sujeto a presiones e incluso campañas que buscan desestabilizarlo en respuesta a su lucha anticorrupción, pero igual debe tener preocupados a más de un secretario que tiene pobres resultados. (Crónica, Alberto Witvrun, página 5).

El SNA y el Comité de Participación Ciudadana, María Amparo Casar

Se sabe que uno de los principales ejes de la elección será el tema de la corrupción. En consecuencia, los presidentes de los partidos y los aspirantes a las diversas candidaturas ya han inundado a los medios con discursos anticorrupción

Ahí está AMLO declarando que cuando él sea presidente su conducta honesta bastará para que en el sector público desaparezca la corrupción. Ahí está Anaya denostando al gobierno corrupto del PRI y asegurando que ahora sí el PAN es la solución. Ahí está Enrique Ochoa injuriando a los funcionarios corruptos y el compromiso del PRI para llevarlos ante la justicia.

No hay nada más fácil que hablar en contra de la corrupción, ni más difícil que hacer algo para combatirla. Ningún partido ni aspirante ha demostrado en los hechos su compromiso.

Con gran presión y empuje por parte de la sociedad, los partidos aprobaron la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). El gesto debe ser reconocido. Pero hasta ahí llegaron. No en balde las encuestas indican que 64% de la población no cree que éste vaya a funcionar. El descreimiento tiene fundamentos. Son muchos años de ver cómo los partidos de todos los colores que han tenido la oportunidad de gobernar abusan del poder y lo usan en beneficio propio.

El SNA tiene dos problemas de difícil resolución para funcionar como tal, esto es, para actuar como fue concebido: un sistema y no un mero agregado de instituciones. El primero es que no hay nada que realmente vincule a sus componentes para actuar en la misma dirección. El segundo es que su carácter de nacional requiere que todas las entidades federativas conformen sus sistemas locales (SLA's).

Por lo que hemos visto, solamente una de las siete sillas está dispuesta a enfrentar estos dos retos y lo está haciendo en solitario: el Comité de Participación Ciudadana (CPC). En el papel pesa lo mismo que las otras seis, o sea, 14.78%, pero está en tremenda desventaja, pues apenas y tiene estructura, presupuesto y facultades. El resto son instituciones que ya existían y que tienen presupuesto y facultades establecidas: la Fiscalía Anticorrupción (acéfala), la SFP, el INAI, el Consejo de la Judicatura, la ASF y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (también incompleto en el tema anticorrupción). Cada una, salvo la ASF comprometida con crear el Sistema Nacional de Fiscalización, ha seguido desempeñando sus tareas como si el SNA no existiera.

La realidad es que hasta el momento sólo la silla ciudadana se ha tomado en serio que el SNA debería comenzar a ser un sistema y asumir su papel como tal. Lo ha hecho en solitario.

A más de seis meses de constituido, el SNA ha tenido dos pruebas y sólo el CPC ha reaccionado mostrando un verdadero compromiso. La primera fue la de pronunciarse sobre el caso del espionaje a periodistas y activistas a través del malware Pegasus, un programa de adquisición y uso exclusivo del Estado mexicano. El CPC propuso al Comité Coordinador del SNA solicitar al gobierno la entrega de información sobre quiénes han tenido acceso al malware, cuánto costó y cuál es su marco jurídico. Perdió la votación 5 a 1 (recuérdese que no hay fiscal Anticorrupción) y eso que tan sólo era ¡para hacer un exhorto! Ni siquiera el INAI, órgano instituido para seguir el principio de máxima publicidad, votó en favor. ¿Se imagina usted si hubiesen propuesto algo sobre el caso Odebrecht?

La segunda prueba fue la de las adecuaciones normativas que los estados tenían que hacer a más tardar el 18 de julio del presente año a sus constituciones y leyes para la correcta creación de los Sistemas Locales.

Pues resulta que a los titulares de las otras seis sillas les dio igual que la mayoría de los estados hubiesen incumplido con esta obligación constitucional y sólo el CPC se sintió obligado a actuar. En un hecho inédito, y que prácticamente pasó desapercibido, el CPC promovió dos amparos. Uno para obligar a los estados incumplidos a reformar sus constituciones y leyes para adecuarlas conforme a lo que marca la Constitución General y la Ley General del SNA. No todas las adecuaciones de las constituciones locales pasan la prueba de consistencia con la reforma constitucional; hay estados sin emitir las leyes secundarias, otros más no han asignado partidas presupuestales a los comités locales y, finalmente, otros diluyeron o capturaron la participación ciudadana.

El segundo amparo fue para que el Poder Judicial de la Federación y, eventualmente la SCJN, resuelva que los estados debieron haber derogado sus leyes de Responsabilidades Administrativas para adoptar la Ley General en la materia y así evitar, por un lado, la incertidumbre de cuál es la legislación aplicable y, por el otro, cerrar las ventanas de oportunidad para que los funcionarios públicos estatales queden impunes o sujetos a leyes más benevolentes respecto de los delitos de corrupción.

Hasta donde sé, éstas son las únicas dos acciones que se han planteado y las dos provienen del CPC. La pregunta se impone: ¿es el Comité Ciudadano el único comprometido en la lucha contra la corrupción y hacer del sistema una realidad? (Excélsior, María Amparo Casar, página de internet)



Independiente



Reforma



Reforma